

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GYANALAB S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia Azuay, República del Ecuador, a **veintitrés de marzo del año dos mil doce**, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado entre las calles Miguel Angel Estrella N° 3-58 y Alfonso Jerves de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas, señores: **John Edouard Matlander Van Houden**, en su calidad de Gerente; **Juan Alejandro Alvarracín Criollo**, en su calidad de Presidente; y, **Gladys Cecilia Alvarracín Criollo**, accionista. De acuerdo al Estatuto actuará como Secretario el señor Gerente y presidirá la sesión el señor Presidente. Al estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los indicados accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar y resolver sobre los siguientes temas:

- 1°.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía.
- 2°.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
- 3°.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero (Balance) del año 2011.
- 4°.- Las utilidades.

El señor Secretario informa que están presentes todos los accionistas y el capital pagado de la compañía, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **primer punto** acordado, referente a **“Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía”** y se **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente.

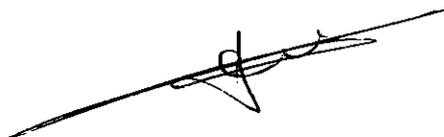
A continuación se trata el **segundo punto** acordado referente a: **“Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía”** **RESOLVIENDOSE**, Aprobar dicho informe.

Se delibera el **tercer punto** concertado que trata sobre la **“Conocimiento y aprobación del Estado Financiero (Balance) del año 2011”**, y se **RESUELVE** aprobarlo.

Se analiza el **cuarto punto** objeto de esta Junta, referente a **“Las utilidades”** **RESOLVIENDOSE** que el 10% de ellas vaya para la reserva legal y la diferencia se las destine como para futuras capitalizaciones de los accionistas en función de su participación en el capital social de la compañía.

Los accionistas presentes a la sesión, dejan constancia que los temas propuestos para esta Junta han sido analizados mesuradamente y que todas las resoluciones han sido tomadas por unanimidad del capital pagado de la Compañía.

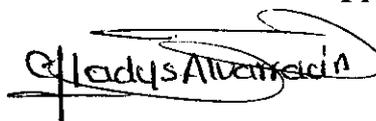
Una vez concluido el análisis y resolución de los puntos antes anotados, el señor Presidente declara un receso para redactar la respectiva acta. Siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado y en fe de ello firman todos los accionistas presentes, en tres ejemplares originales de idéntico contenido.



**John Edouard Matlander Van Houden.**  
Gerente-Secretario.



**Juan Alejandro Alvarracín Criollo.**  
Presidente.



**Gladys Cecilia Alvarracín Criollo.**  
Accionista